

# SEMANARIO CATÓLICO.



CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.  
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no pelearé como bueno  
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

## REGLA DE LA TERCERA ORDEN SECULAR DE SAN FRANCISCO

### SUMARIO DE LAS INDULGENCIAS Y PRIVILEGIOS

#### Capítulo I.

##### DE LAS INDULGENCIAS PLENARIAS

Los Terciarios de uno y otro sexo, previa la Confesion y Comunión, podrán ganar indulgencia plenaria en los dias y por los títulos siguientes:

- I. En el dia de la toma del hábito.
- II. En el dia de la profesion.
- III. En el dia de la reunion ó conferencia mensual, asistiendo á ésta, y visitando devotamente alguna iglesia ó capilla pública y rogando por las necesidades de la Iglesia en la forma acostumbrada.
- IV. En el dia 4 de Octubre, fiesta del fundador, el Padre San Francisco; en el dia 12 de Agosto, fiesta de la fundadora, la vírgen Santa Clara; en el dia 2 de Agosto, fiesta de la Dedicacion de la basílica de Nuestra Señora la Reina de los Angeles; y además en la del Santo titular de la iglesia en que estuviere instituida la Tercera Orden, visitando dicho templo con devocion, y rogando en él por las intenciones que la Iglesia recomienda.

V. Una vez al mes, en el dia que mejor les parezca, visitando algun templo ó capilla pública, rogando allí algun espacio de tiempo por las intenciones del Sumo Pontífice.

VI. Cuantas veces se retiraren por espacio de ocho dias continuos, para hacer ejercicios á fin de mejorar su vida.

VII. Cuando moribundos invocaren el santo nombre de Jesús de palabra, ó si no pudieren hablar, de corazón. Gozan de este favor aun aquellos que, no pudiendo confesarse ni comulgar, formen un acto de verdadero dolor de sus pecados.

VIII. Podrán recibir la *bendicion papal* dos veces al año, rogando segun la intencion del Sumo Pontífice, y la *absolucion ó bendicion*, mediante dicho rezo, en los siguientes dias: 1.º Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. 2.º Pascua de Resurreccion. 3.º Pentecostés. 4.º Sacratísimo Corazon de Jesús. 5.º Inmaculada Concepcion de la Vírgen María. 6.º San José, esposo de la Santísima Vírgen, dia 19 de Marzo. 7.º Impresion de las santas llagas del Padre San Francisco, 17 de Setiembre. 8.º San Luis, rey de Francia, patron de la Tercera Orden, 25 de Agosto. 9.º

Santa Isabel de Hungría, 19 de Noviembre.

IX. Además, rezando cinco Padre nuestros, Ave Marías y Gloria Patri por la prosperidad de la Iglesia, y otro Padre, Ave y Gloria segun las intenciones del Sumo Pontífice, ganarán una vez al mes las indulgencias y gracias espirituales concedidas á los que piadosamente visiten las Estaciones de Roma, ó hagan las peregrinaciones de la Porciúncula, de los Santos Lugares de Jerusalem y de Santiago de Compostela.

X. En los dias de las Estaciones que indica el Misal Romano, podrán los Terciarios, visitando la iglesia ó capilla en que está instituida la Tercera Orden, y rogando devotamente, como es de costumbre, por las necesidades de la Iglesia, ganar las mismas gracias y favores que en Roma pueden ganar los romanos y forásteros.

### *Capitulo II.*

#### DE LAS INDULGENCIAS PARCIALES

I. A los Terciarios de uno y otro sexo que visiten la iglesia ó capilla en que está instituida la Tercera Orden, y rueguen á Dios por las necesidades de la Iglesia, se les concede indulgencia de siete años y otras tantas cuarentenas en las fiestas de la Impresion de los sagrados estigmas del Padre San Francisco, de San Luis rey de Francia, de Santa Isabel reina de Portugal, de Santa Isabel reina de Hungría, de Santa Margarita de Cortona, y en otros doce dias, que mejor les parezca, con la aprobacion del Ministro de la Congregacion.

II. Cada vez que los Terciarios asistan á la Misa, á los demás divinos Oficios, ó á las juntas públicas ó privadas

de los hermanos; que den hospitalidad á los pobres; eviten discordias y procuren que los enemistados se reconcilien; que vayan á las procesiones; acompañen al Santísimo Sacramento, ó no pudiendo acompañarle rezen, al oír la campana un Padre nuestro y Ave María; que digan cinco Padre y Ave por las necesidades de la Iglesia, ó en sufragio de los hermanos difuntos, ó los acompañen en su entierro; que conduzcan al buen sendero á los que andan extraviados; que enseñen á alguno los mandamientos divinos y las cosas necesarias para la salvacion, ó ejerzan alguna otra obra semejante de caridad, podrán ganar cada vez, y por cada uno de estos actos, indulgencia de 300 dias. Todas estas indulgencias, tanto plenas como parciales, pueden los Terciarios aplicarlas á las almas del purgatorio.

### *Capitulo III.*

#### DE LOS PRIVILEGIOS

I. Los sacerdotes Terciarios podrán gozar de la gracia de altar privilegiado, donde quiera que celebren, tres dias á la semana, con tal que no hayan obtenido este privilegio para distinto dia.

II. Será tambien privilegiado para el sacerdote Terciario el altar en que celebre en sufragio de los Terciarios difuntos.

Y Nós queremos que todas estas cosas y cada una de ellas, que hemos decretado, queden para siempre firmes, estables, ratificadas, no obstante las Constituciones, Letras Apostólicas, Estatutos, costumbres, privilegios y otras Reglas, así Nuestras, como de la Cancillería Apostólica, y otras cualesquiera cosas contrarias. Que no sea, pues,

permitido á nadie infringir en manera ó parte alguna estas Nuestras Letras. Y si alguno se atreviese á intentarlo, tenga entendido que incurrirá en la indignacion de Dios omnipotente y de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, en San Pedro, el año de la Encarnacion del Señor 1883, dia 3o de Mayo, año sexto de Nuestro Pontificado.

C. CARD. SACCONI, Pro-Datario.—J. CARDENAL MARTEL.—Visto: De la Curia, G. DE AQUILA VISCONTI.

Lugar del Sello.

Registrado en la Secret. de los Breves, Y. CUGNONI.

---

### SECCION PIADOSA.

---

#### NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

---

Despues de la famosa batalla del Guadalete, en la que pereció el rey Rodrigo con sus desgraciadas huestes, quedó España en poder de los sectarios de Mahoma; y si exceptuamos las montañas de Asturias, Leon y Galicia, último baluarte de los que escaparon con vida de aquella malhadada accion, el reino de los visigodos vino á ser una provincia mahometana, que sujeta al poder de la media luna, hubo de sufrir todos los horrores de una dominacion bárbaramente fanática. Ocho siglos de lucha desesperada, por parte de los cristianos, fueron necesarios para devolver á España su antigua independencia, y librarla del oprobio con que se cubriera allá en el Guadalete; y aunque de victoria en victoria, y con la visible proteccion del Dios de los ejércitos, recorrieron los hijos de la católica España

toda nuestra península, venciendo y dominando desde Covadonga á Granada, viniendo á formar con la punta de su espada victoriosa la gloriosísima epopeya, conocida en la Historia con el nombre de Reconquista, iniciada por Pelayo y gloriosamente terminada por los Reyes Católicos, á pesar de esto, decimos, millares de cautivos cristianos, tristes despojos de nuestras batallas con los sarracenos, lloraban amargamente su libertad perdida, encadenados en lóbregas mazmorras de Argelia y Berbería.

La dulce Madre de los católicos españoles, compadecida de tantas miserias como sufrían los cautivos cristianos, tristes víctimas de la barbárie musulmana, sacrificadas en aras de su propio heroismo, quiso darnos un ilusre testimonio de las bondades de su hermoso corazon, fundando milagrosamente una Orden, cuyo objeto fuese solicitar el alivio y la redencion de aquellos desgraciados. Escogió para esta empresa á San Pedro Nolasco, quien, á impulsos de su heróica caridad, despues de haber empleado sus cuantiosos bienes y las limosnas de numerosos amigos en la redencion de cautivos, habia fundado una cofradía con este piadosísimo objeto. Estaba el Santo en oracion, y cuando más enfervorizado se encontraba, pidiendo al cielo con lágrimas en los ojos el alivio de los tristes cautivos, objeto constante de su ardorosa caridad, se le apareció la Madre de misericordia y le dijo, que no podia hacer cosa más agradable á su divino Hijo y á Ella misma, que fundar una nueva Orden con el título de Nuestra Señora de la Merced, para la redencion de los cristianos cautivos en el dominio de los moros. Asombrado el Santo con aquella

vision y postrado en la dura tierra: «Quién sois vos, exclamó, que así penetrais los secretos de Dios? Y quién soy yo para encargarme de tamaña empresa?» «Yo soy la Madre del Redentor de todos los hombres, contestóle la Señora, y deseo haya en la Iglesia una nueva familia que haga singular profesion de rescatar á los cautivos. Anda y funda esa Religion que tomo desde luego bajo mi amparo. Yo te proporcionaré los medios y haré que desaparezcan todos los obstáculos.» Animado Nolasco de nueva caridad y de más ardiente celo, se dirigió á su confesor, que lo era San Raimundo de Peñafort, y despues de referirle sencillamente todo lo que le habia acaecido en la oracion, tuvo la dicha de saber de boca del Santo, que él mismo habia tenido la propia vision.

Persuadidos entrambos, en vista del doble milagro, que el pensamiento venia de Dios, fuéronse derechamente á palacio para comunicar al rey D. Jaime lo que proyectaban. Agradablemente sorprendidos quedaron cuando el Rey, luego que los vió, se anticipó á contarles una vision que habia tenido él mismo, y era enteramente igual á la de los dos Santos.

Desde aquel momento sólo se pensó en preparar todo lo necesario, para la fundacion de una Orden, que puede llamarse milagrosa, en atencion á los tres milagros á que debe su origen.

Y la Iglesia siempre celosa de la honra de la Madre de Dios, deseando que el culto y la devocion á esa Madre de misericordia vaya siempre en aumento, mandó que se celebrase en 24 de Setiembre una fiesta que, dedicada á Ntra. Sra. de la Merced, renovara to-

dos los años la memoria de la milagrosa institucion de una Orden, que, debiendo su origen á la iniciativa de la Santísima Virgen, y teniendo por objeto la redencion de cautivos, tan elocuentemente habla en favor de las misericordias de la que es verdadera Madre de Dios y Madre de los hombres.

## EL LIBRE PENSADOR

—Sacudo el yugo opresor  
Y aspiro á la independenciam  
De mi razon y conciencia,  
Como *libre-pensador*.

Y nadie á los fueros toque  
De mi razon soberana,  
Que juzga *ex-cathedra* ufana  
Sin respeto á Rey ni á Roque  
En uso de mi derecho,  
De entre tan vana doctrina  
Como hoy al mundo domina  
A placer tomo ó desecho.

Y fijándome por fin,  
Echo á un lado el *panteismo*,  
Desprecio el *espiritismo*,  
Y abrazo la de *Darwin*.

¿Qué me importa ya el profundo  
Problema de lo que soy,  
De dó vengo, á dónde voy,  
Si soy del mono oriundo?

¿Qué es para mí, con efecto,  
La moral, la religion,  
Si del mono, mi embrion,  
Soy desarrollo perfecto?

La malicia y la bondad,  
Vanos nombres han de ser,  
Si otra ley no he de tener  
Que el placer, la utilidad.

Fuera, pues, esas cuestiones  
De una abstracta ideología,  
Que yo en mi filosofía  
Me atengo á las sensaciones.

A esto, un truhan decidor  
*¡Bravo!* exclamó, *yo apostára*  
*Que el jumento, si pensara,*  
*Fuera un libre-pensador.*

V. A.

QUE HAN PENSADO DE LA ENSEÑANZA SIN RELIGION ALGUNOS DE LOS MISMOS RACIONALISTAS DE NUESTROS DIAS

Léanse bien estas citas, que no son de curas, ni frailes, ni obispos. Son de escritores incrédulos y racionalistas, á quienes ha obligado á hablar de esta manera el solo natural buen sentido, á despecho de sus preocupaciones contra la fé. Oigase bien su palabra, que por lo mismo es de gran autoridad, y confúndanse de una vez todos los partidarios del laicismo.

SAINT-MARC GIRARDIN habla así: «Sin instruccion religiosa no hay buen sistema de educacion..... No basta enseñar la Religion á los que deben predicarla; es menester enseñarla á los que deben practicarla, es decir, *á todo el mundo....* Sin esto el alma se adormece. No quedan despiertos sino los sentidos y las pasiones. Crear escuelas industriales sin enseñanza religiosa, *es organizar la barbarie, y la peor de todas las barbaries.*» (*De l' instruction intermediaire dans le Midi de l' Allemagne*).

GUIZOT.—«Para que la instruccion primaria sea verdaderamente buena y socialmente útil, ha de ser, *profundamente religiosa.....* Es menester que la educacion popular sea dada y recibida en el seno de una atmósfera religiosa; que las impresiones y los hábitos religiosos la penetren por todas partes. En las escuelas primarias, la influencia religiosa debe estar habitualmente pre-

sente. Si el sacerdote desconfía ó se aísla del maestro; si el maestro se considera rival independiente, y *no auxiliar del sacerdote*, el valor moral de la escuela está perdido, y la escuela próxima á convertirse en un peligro.» (*Memoires, t. m.*)

THIERS —«Yo pido formalmente otra cosa que esos institutos láicos, en gran manera detestables. Quiero Hermanos, aunque en otros tiempos haya querido desconfiar de ellos. Quiero hacer omnipotente la influencia del clero. Quiero que la accion del cura sea fuerte, mucho más fuerte que hoy día; porque cuento con él para propagar la buena filosofía que enseña al hombre que está en la tierra para sufrir..... Sí, nunca lo repetiré bastante: la enseñanza primaria no producirá buenos resultados, sino en tanto que el clero ejerza en ella grandiosa influencia.» (*Les debats de la Commission de 1849. Discours de M. Thiers*).

VÍCTOR COUSIN.—«Algunos, entre los cuales no me cuento por cierto, podrían acaso temer que se extienda mucho la influencia del clero en la instruccion superior; pero ningun recelo puede haber respecto de la instruccion primaria. El cura debe vigilar todas las partes de la instruccion y no sólo las explicaciones del catecismo, porque hasta enseñando á leer se pueden dar malas doctrinas á los niños...: No hay verdadera y saludable instruccion primaria sinó está basada en la Religion... Que el maestro de escuela aprenda á someterse al señor cura como se somete al alcalde, que deben ser las dos grandes autoridades encargadas de la escuela.» (*Les debats de la Comission*

de 1849. *Discours de M. V. Cousin*).

VICTOR COUSIN.—El Cristianismo debe ser la base de la instruccion del pueblo. La instruccion popular debe ser religiosa, es decir, cristiana.... Que nuestras escuelas sean cristianas, pero que lo sean seriamente y con sinceridad.... La Religion es la mejor base y tal vez la única de la instruccion popular.... Conozco un poco la Europa y en ninguna parte he visto buenas escuelas del pueblo sin la caridad cristiana.» (*De l' instruction publique dans quelques pays de l' Allemagne*).

JOUFFROY.—«No hay más que una voz para proclamar que sin la Religion no hay educacion moral posible, y que debe ser el alma de las escuelas normales de maestros primarios.» (*Reppors à l' Academie des Sciences morales et politiques, 1840*).

EMPERADOR GUILLERMO DE ALEMANIA.—«Actualmente se enseñan muchas cosas en las escuelas; pero es menester no olvidar lo que tiene importancia capital en la educacion. Me refiero, ante todo, á la Religion. Vuestra tarea más difícil é importante consiste en educar á la juventud en el temor de Dios, y enseñarle el respeto de las cosas santas.» (*Respuesta à una Diputacion de maestros primarios, 1879*).

¡Aprended, padres de familia, aprended!

(De La Revista Popular).

### Varietades

#### LA CARTA DE UNA MADRE

Visitaba un médico, Mr. N\*\*\*, á uno de sus clientes que se hallaba enfermo, jóven de unos treinta y dos años. Una

vida licenciosa, despues de reducirle á la miseria, le habia sepultado en el lecho de muerte. No pudiendo salvar á este desgraciado, se esforzaba el doctor en mitigar sus padecimientos. Frio, taciturno, macilento, aceptaba los remedios que se le aplicaban sin confiar mucho en su eficacia. Todos sus deseos consistian en dormir siempre y tomar opio.

Dejemos la relacion del hecho á Mr. N\*\*\*:

«Hallé en la escalera un anciano sacerdote que me dijo:

«—Caballero, tengo entendido que es V. cristiano; por tanto, ruego á V. se sirva prestar un servicio á este jóven infeliz, hablándole un poco de la Bondad divina. Muchas visitas le tengo hechas, pero todas sin resultado. Recíbeme cortésmente, pero nada más. Estoy seguro que una palabra de V. produciria mas efecto que todas mis exhortaciones.

«Prometíle hacer la prueba.

«A la mañana siguiente procuré entablar conversacion con el enfermo y viendo que se prestaba á ello de buen grado, fuí llevándola al terreno religioso. Advirtiólo, y me dijo con firmeza:

«—Caballero, suplico á V. no me hable de religion, pues no creo en ella.

«—A lo ménos, repuse, creará V. en la existencia del alma.

«—En lo que yo creo es en el opio y en el sueño, contestó con tono burlesco.

«Y se puso en actitud de dormir.

«Algunos dias más tarde hice una segunda tentativa, que no dió mejores resultados que la primera.

«Oiga V., señor Doctor, díjome el enfermo, estudié un poco la filosofía, y la conozco bastante para no creer en la existencia del alma.

—«Y comenzó á explanarme algunos de los argumentos de la escuela materialista.

«Comprendiendo la inutilidad de mis esfuerzos, no quise insistir, y salí apesadumbrado.

«No obstante, por algun tiempo continuamos el mencionado sacerdote y yo prodigando nuestros cuidados, aunque sin éxito alguno, al cuerpo y alma del enfermo.

«El cuerpo marchaba á grandes pasos al sepulcro.

«El alma iba á precipitarse á su perdicion eterna.

«Un dia en que apliqué una ventosa al paciente, necesitando un pedazo de papel, eché mano de una carta que habia junto á la almohada, y cuando iba á servirme de ella, me la arrebató bruscamente de las manos. Algo sorprendido, arranqué una hoja de un librote, y efectué mi operacion.

«Por la tarde del mismo dia, volvi junto á la cabecera del enfermo, que iba empeorando cada vez más. En sus manos tenia aquella carta, y se esforzaba en leerla.

«—Doctor, me dijo, esta carta es la última que me escribió mi madre: hace un año que la llevo encima, y la he leído más de cien veces. Quisiera leerla de nuevo ántes de morir; pero mis manos tiemblan, y mi vista se nubla. Añada V. á sus bondades la de leerme en voz alta este papel.

«Tomé la carta, y comencé su lectura... ¡Ah! no, jamás desde entonces he

leído nada tan tierno y conmovedor. Era Mónica escribiendo á Agustin. ¡Cuán hermoso me pareció entonces ejercer la medicina! Contaba solo veinte y seis años, y acababa de perder la mejor de las madres; los sollozos ahogaron mi voz, y mis párpados se humedecieron.

«Miré al enfermo; le ví llorar en silencio, y mis lágrimas fueron á confundirse con las suyas.

«Levantéme al punto, y exclamé:

«—¡Infeliz! ¿podeis creer que la que escribió esta carta no tenia alma?

«El calló, y sus lágrimas corrieron con más abundancia.

«Al dia siguiente mandó á buscar al anciano sacerdote, con el cual conversó un largo rato.

«Dos dias despues recibió los santos Sacramentos con santa edificacion.

«Todavía vivió una semana. Su cortés frialdad no era más que un disfraz bajo el cual se ocultaba un corazon extraviado sin duda, pero bueno y generoso. Murió en mis brazos y los del buen sacerdote, cubriendo de besos los piés del crucifijo y la carta de su madre.»—*F. de T.*

---

#### CRÓNICA GENERAL.

---

Muchas son las poblaciones que han adoptado la resolucion de cerrar las tiendas en los dias festivos, segun aconsejan los periódicos dedicados á esta propaganda.

En Burdeos, los negociantes y vendedores al por mayor, en la plaza de Capuchinos, donde está el gran mercado de todos los artículos de comer, han tomado el acuerdo de suspender toda contratacion en los domingos, desde las

ocho de la mañana. Este acuerdo á motivado otro de los carreteros, suspendiendo todas las tareas en los días festivos, á partir de las diez de la mañana.

En la ciudad de Saint-Etienne, según leemos en *Le Nouveliste*, todos los almacenes y tiendas se cierran los domingos; y en la ciudad de Nancy, los comerciantes é industriales han formado una asociación, cuyo objeto es abstenerse de trabajar en las fiestas.

En Paris, el comité para la observancia del domingo acaba de publicar unos grandes proyectos, excitando á los católicos á *abstenerse de trabajar, vender y comprar en el domingo*. Y se han formado 18 comités, bajo la denominación de *comités cristianos de union para impulsar la propaganda de la santificación del domingo*.

En Marsella, los trabajadores del muelle han cesado, desde hace tres semanas, todo trabajo en el domingo.

Siendo Leon XIII Rey y Papa, una siempre á la *accion la plegaria*. A los esfuerzos de su diplomacia para la obra de la pacificación entre la Iglesia y el Estado, en todas las naciones, ha unido al mismo tiempo la reconstitución de la Tercera Orden de San Francisco.

Y despues del impulso poderoso que ha dado á los estudios históricos para la restauración de la verdad, da á luz una nueva *Enciclica* recomendando encarecidamente á los Obispos y á los Párrocos dar mayor realce, por todos los medios posibles, en las ciudades, villas, pueblos y familias, á la devoción del Rosario de María Santísima.

Recientemente se ha celebrado en Suiza un Congreso, para acordar las bases que deben servir de fundamento en todas las naciones, para que la santificación de los días festivos sea una verdad.

Una circular fué redactada y remitida á todos los alcaldes y á todos los Sacerdotes que dirigen alguna iglesia, invitándoles á poner en ejecución todos los medios eficaces para que en el día del Señor cesaran por completo todos los trabajos.

Además de las cien camas que ha dado el Papa para los pobres de Roma el día de San Joaquin, ha entregado 3.000 francos al Cardenal Vicario para repartirlos entre los sacerdotes más necesitados de Roma, y en especial entre los que se dedican á la instrucción religiosa del pueblo.

---

#### CRÓNICA LOCAL.

---

Dice *El Bien Público*:

«Habiéndose dirigido la Junta directiva de la Asociación de Beneficencia domiciliaria al señor Delegado especial del Gobierno en esta isla, con el fin de que prohiba la mendicidad en esta población, sabemos que dicha Autoridad ha dispuesto que los Agentes de orden público detengan á los pobres que imploran la caridad, los que eran en bastante número en su mayoría forasteros.»

De lo más íntimo del alma suplicamos al Sr. Delegado con todo encarecimiento, y confiadamente esperamos que desoyendo las egoístas sugerencias de la moderna filantropía, cuyo sensible corazón no puede resistir la vista de

los andrajos del pordiosero, porque le sirven de constante reprension, «y léjos de amarle condoliéndose de sus penas, pone todos sus cuidados en sustraerlo á la vista del público, como si el pobre se degradase con los socorros que recibe» (1); é inspirándose en los puros sentimientos de la Caridad cristiana, que ama y busca y consuela al pobre porque ve en él la imàgen misma de Jesucristo, tenga la conmisericion de revocar esa medida de rigor, que no sólo ha de extremar hasta la desnudez y el hambre la horrorosa situacion de muchos pobres, que con heróica resignacion sufren y ven sufrir á sus inocentes hijos todas las amarguras de la indigencia, sí que tambien ha de exponerlos á verse tratados, por el mero hecho de pedir una limosna por Dios, como verdaderos criminales, y mucho peor que las gentes de mal vivir, inclusas las públicas ramera que, con toda impunidad, escandalizan por esas calles y plazas á la inocencia, y escarnecen y vilipendian la moral y el pudor.

Comprendemos que la Asociacion de Beneficencia domiciliaria acuda á la Autoridad, para hacer desaparecer la mendicidad con los medios propios de una institucion caritativa, es decir, fundando casas ó asilos que tengan por objeto amparar al desvalido; pero no creemos que intente lograr ese objeto, haciendo detener ó encarcelar á los mendigos.

Hasta ahora no sabemos que se haya tratado nunca de librar á un pueblo de los horrores del hambre, suprimiendo á los hambrientos.

(1) Discurso de Leon XIII á los Miembros de las Conferencias de San Vicente de Paul. Junio de 1883.

Felizmente donde acaba la compasion de los hombres, empieza la misericordia del buen Dios. Y si nuestros queridos pobres encuentran, acá en la tierra, muchas puertas cerradas por el endurecimiento del corazon humano, en cambio ¡felices ellos! el Sacratísimo Corazon de Jesús, centro de todas las misericordias y manantial de las divinas dulcedumbres, de par en par les abrirá las puertas del cielo. Y no lo olviden los ricos: de estas puertas celestiales serán los pobres, por justicia divina, los legítimos llaveros, como Lázaro lo fué, cerrándolas para el mal rico Epulon.

Del Taller de Escultura religiosa de J. Berga y C.<sup>a</sup> de Olot, ha recibido el señor Ecónomo de Santa María, para la Parroquia de su cargo, una bellísima imàgen de Nuestra Señora del Rosario.

Hemos tenido la satisfaccion de verla, y con ser legos en el asunto, se nos figura que la proporcion de dimensiones no ménos que el bello y variado conjunto de colores revelan gusto é inteligencia en el autor: mide aproximadamente siete palmos, tiene al divino Infante, en actitud alborozada, sentadito en su mano izquierda, ayudando con su derecha á sostener las cuentas del rosario que penden de las manecitas extendidas de Aquel. La satisfaccion en que rebosan el Niño y su Augusta Madre al presentar el Santo Rosario á sus devotos, parecen revelar el gran tesoro de riquezas espirituales que con el piadoso uso de aquel se pueden ganar.

La Junta directiva de la Asociacion de propagadores de la devocion á San José, establecida en Alayor, acordó celebrar en la Parroquia de dicha Villa,

la funcion de los Siete Domingos consagrados al Santo Patriarca. Dióse principio á tan tierna devocion, ante numerosa concurrencia, el domingo próximo pasado, cantándose con acompañamiento de órgano los Padre-nuestros y Gozos.

NUEVA ESCUELA CATÓLICA. En el barrio de Vilanova, calle de Santa Victoria, se trata de establecerla, bajo la direccion inmediata del Rdo. Sr. Ecónomo de San Francisco: Es de esperar que este nuevo centro de enseñanza ha de merecer la aceptacion y el concurso de los padres ó tutores de los niños, ya por la garantía que en el señor Director tienen de una educacion eminentemente católica, ya tambien por la economía que ha sabido armonizar con la buena enseñanza; pues, siendo gratuita para los pobres de solemnidad, no pasará de ocho reales la cuota mensual, para los alumnos más pudientes. De tan importante asunto daremos más detalles en uno de los próximos números.

Recomendamos con todas las veras de nuestro corazon á las oraciones de nuestros catolicos lectores, al excelente Administrador de este Semanario, don Antonio Tutzó, que, enfermo de alguna gravedad, está postrado en el lecho del dolor; y si bien de algunos dias á esta parte vemos con júbilo que va cediendo el mal, continuamos y suplicamos á nuestros abonados continúen elevando al cielo fervorosa plegaria, para alcanzar de Dios, nuestro Señor, su pronto completo restablecimiento.

Copiamos de «El Vigía Católico» de Ciudadela:

«El Excmo. é Hmo. Sr. Obispo de esta Diócesis deseando atender al alivio de los jóvenes que, habiendo cumplido

la edad de doce años y teniendo probado uno ó mas cursos de Latinidad, carecen de medios suficientes para seguir la carrera eclesiástica á que son llamados, ha tenido á bien disponer se abra concurso de oposicion para proveer cuatro plazas de media Beca vacantes en el Seminario Conciliar.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar á últimos del actual y consistirán en exámen de Doctrina Cristiana, Aritmética, Gramática Castellana y cursos de Latinidad que el alumno haya probado.

Las solicitudes se admitirán hasta el 25 de este mes, y deberán ir acompañadas de la Fé de Bautismo, del certificado de estudios y de otro espedido por el Párroco respectivo, en que sea credite la buena conducta moral y religiosa del interesado y las condiciones económicas de su familia.»

#### SECCION FOTOGRAFICA.

Allá va otra postura académica (y van ciento) del modelo que, sin costarnos un perro chico siquiera, pues en realidad no lo vale, nos sirve para entretener y solazar á nuestros lectores.

Lo hemos retratado ya de pié, sentado, de frente, de perfil y hasta á gatas. Sólo falta hacerlo de espalda; pero el muy *indino* se resiste á tal postura, segun unos, porque es jorobado, y segun otros, para que no se le descubra cierto apéndice colocado bastante más abajo de la joroba.

Pero fotografiémosle hoy segun la *estampa* con que se exhibió en *El Liberal* del 17 de este mes, y es como sigue:

«Ayer salieron para Barcelona los dos padres jesuitas que hace algun tiempo se hallaban en esta isla, habiendo ido al vapor (*nó, que fueron á pié*) á despedirles (*ó á despedirlos,*

como diria la Gramática de la Academia) varios amigos y entusiastas admiradores, entre ellos el Sr. Andrés, primera autoridad civil, y el señor Salcedo (los tratamientos huelgan para los que carecen de trato) primera autoridad militar.

Sin comentarios.»

No se desconsuele por esto *El Liberal*.

Los pondremos nosotros.

Tratándose de dos Religiosos tan ejemplares y sábios como nuestros amadísimos los RR. PP. Pablo Alegret y Juan Bautista Juan, de la invicta Compañía de Jesús, claro está que, sin necesidad de estrujarse gran cosa la mullera, se comprende que fueran *al vapor* á despedirles sus amigos y entusiastas admiradores deseosos de rendir ese débil tributo de consideracion y respeto á la virtud sin mácula y á la más heróica abnegacion.

Y si entre esos amigos y admiradores se hallaban el señor Delegado y el Excelentísimo señor General Gobernador, sería seguramente, porque además de quererse asociar, como católicos, á esta afectuosa despedida, deben entender las reglas de cortesía de modo muy distinto del que *El Liberal* interpretó, á la llegada de los citados Religiosos, los deberes más vulgares de la hospitalidad, respetados hasta ahora sobre toda la redondez de la tierra hasta por los pueblos más salvajes, excepcion hecha de los antropófagos, los *Hijos del Averno*, vulgo masones de Alicante y los que *perpetran El Liberal*, cuya caballerosidad y nobleza de sentimientos se exhibió *secundum naturam* en la seccion literaria (?), científica (??) é his-

tórica (???...), que dedica los lunes *El Liberal* á los zapateros entusiastas admiradores y constantes santificadores de todos los lunes; insertando á modo de cordial bienvenida dirigida á los reverendos Padres, y como quien escupe á Cristo en el rostro, el *Real decreto de expulsion de la Compañía* (no la *Pragmática Sancion*) dirigido en 27 de Febrero de 1767 al Conde de Aranda por Carlos III (que Dios haya perdonado), Rey católico, sí, como dijo *El Liberal*, pero el primero de España que la Historia nos presenta atado de piés y manos á regalistas del calibre de los Condes de Aranda y Florida-Blanca, del Duque de Alba, de don Manuel de Roda, del Caballero Azara, de don Pedro Rodriguez Campomanes, dignos progenitores de los afrancesados, filosofastros, enciclopedistas, progresistas, demócratas, republicanos, socialistas, incluso los de la *Mano negra*, y demás gallos y polluelos de la cría liberal.

Por lo demás, en esa nueva postura académica de *El Liberal*, sólo vemos retratados, aquellos con ocidos maníacos, que no pueden escribir palabra sin tener á mano un Jesuita en quien desengrasar la pluma; ¡tan fuerte es el amor que los hijos de Hiram, profesan á los hijos del gran Loyola!

En cambio de esos comentarios que suministramos gratis á *El Liberal*, agradécanos al ménos que, más prudentes que él, hayamos dejado muchas veces en el tintero los *abra. . . y osc. . . de paz y de rit. . .* y otros excesos, que suelen llover para mantener unidos y compactos, lo mismo en los dias prósperos (que no llegarán) que en los de tribulacion y desgracia (que no llegarán tampoco,

porque han ya llegado) á los qq. hh. de la augusta y sacrosanta Ord.: (?) en la que nos enorgullecemos de figurar con el grado CERO.

Otra postura, de *canto*, del mismo modelo.

Dice *El Liberal* copiándolo de un periódico madrileño:

«En Santander se verificó el lunes la subasta del nuevo cementerio. El cabildo catedral y el clero parroquial presentaron una protesta contra el acto, que rechazó el alcalde, por lo que acudieron con igual protesta al gobernador. La subasta fué adjudicada á Don Florencio Rodriguez que se obliga á ejecutar las obras en tres años por el tipo que se habia fijado.

«Como se vé, en todas partes cuecen habas.»

Este chiste tiene el inconveniente de que no se le vé la tostada, ó que se presta á tomar el rábano por las hojas.

El siguiente hubiera sido más puntiagudo ó ménos romo.

En todas partes se consumen habones hasta sin cocer. Y como los consumidores de esta clase de fécula, son en todas partes conocidos, no hay equívoco posible.

O este otro:

En asuntos de cementerios *nuevos*, nunca faltan un alcalde y un Rodriguez.

Y con esto queda dicho que el clero catedral y parroquial de Santander perderán el pleito.

Porque tienen razon.

Y la razon, segun el derecho *moderno*, sólo debe darse á los que carecen

de ella, porque ninguna falta hace á los que ya la poseen.

De esta jurisprudencia nacieron los manicomios, mediante los procedimientos en donde se dá la razon de la camisa de fuerza que representa precisamente la sinrazon, á pesar de su *inquebrantable* lógica.

---

#### FUNCIONES RELIGIOSAS.

---

Parroquia de S. Francisco de Asis, mañana celébrase la fiesta de la milagrosa impresion de las Llagas del Seráfico Patriarca; á las 7 misa y comunión general para los Terciarios y devotos de San Francisco; á las 10 la misa solemne con sermón que dirá el Lic. Sr. Anglada Ecónomo de la misma. Por la tarde despues de vísperas tendrá lugar la procesion por el distrito que terminará con solemne Te-Deum; luego se impondrá el Santo Escapulario y Cordon á los que deseen entrar en la Tercera Orden de S. Francisco.

Parroquia de Sta. María, la misa mayor será solemne y votiva en honor de la Virgen y Madre de la Merced con sermón por el Sr. Coll Licenciado y Ecónomo. Por la tarde despues de vísperas y completas Salve solemne Rosario y luego sermón siendo orador el Lic. Sr. Cardona Pbro.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, á las 8 hay misa mayor y despues solemne Te-Deum: por la tarde se dará fin al devoto novenario dedicado á Ntra. Señora de la Clemencia con sermón á cargo del propio Capellan Señor Paredas.

En las Concepcionistas por la tarde se practica un devoto novenario en honor del Arcangel S. Miguel.

Exposicion de S. D. M. de 6 á 8 de la tarde, lunes en las Concepcionistas, martes en el Carmen, miércoles en Sta. Eulalia, juéves en Sta. María, viénes en S. Francisco y sábado en la Concepcion.